

## Locos de la Colonia

Por el Dr. HERMILIO VALDIZAN

Profesor de Enfermedades Mentales y del Sistema Nervioso

### CAPITULO III

#### LAS SICODISGENESIAS: LOS LOCOS MORALES

DE LA POCA HIDALGUA DE UN HIDALGO Y DEL PELIGRO DE MAL TRATAR A HIDALGOS—REFIERFNSE LAS AVENTURAS DE LA MONJA ALFEREZ—DICESE DEL POCO CORAZON DE ALGUNAS DAMAS—ESCRIFESE LA HISTORIA DE LOS HERMANOS COLCHADO— Y DASE TERMINO AL CAPITULO DICRIENDO QUIEN FUE LA «CHINCHERA» Y CONTANDO CUANTO ELLA HIZO DE MALO.

Haciendo historia de cuántas y cuan grandes diferencias hubo, así en lo físico como en lo espiritual, entre el mal aventurado caballero Illan Suárez de Carbajal y un hermano de este caballero, al cual llamaban don Benito Suárez de Carbajal, refiere el señor PALMA (1) un lamentable hecho ocurrido a raíz de la batalla de Iñaquito (2), en cuyos campos quiso la fortuna sonreír a las armas de don Gonzalo Pizarro. Fué el caso que el don Benito «encontró en el campo al Virrey, cubierto de heridas, y después de abofetearlo, le hizo cortar la cabeza por un negro, la condujo arrastrando a la cola de su caballo a la plaza de Quito y la colocó en la picota». Don Gonzalo Pizarro, como generoso que era, hubo muy a mal el villano procedimiento de don Benito y reprendióle por su comportamiento, hallando demasiado el castigo a la acusación que se

(1) PALMA: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

(2)—PALMA: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

hacia al virrey de haber mandado dar muerte al factor Don Illan Suárez de Carbajal, el noble hermano de don Benito.

Este solo hecho de don Benito no nos llevaría a colocarle en este capítulo, entre sujetos cuya enfermedad de espíritu se manifestó principalmente por alteración profunda de los sentimientos, a no haber otras circunstancias en la vida de ese caballero, que son bastantes para creer que en el tal había un predominio maligno de amor propio, que no respetaba valla alguna que se opusiera a la consumación de sus egoistas propósitos y al satisfacer de sus apetitos. Los Cronistas que nos dan noticia de don Benito nos le pintan como a sujeto que tenía muy a bien que las damas le llamaran *el galán* y que en tanto tenía sus títulos para ser así llamado que no había dama para él digna de respeto en encendiendo en su alma el infernal fuego de alguna pasión de sus exaltados sentidos. El don Benito, que tan cobardemente procediera con el infortunado Nuñez de Vela, ofendiéndole en la muerte como no se atreviera a ofenderle en vida, demostrando al hacerlo la poca nobleza de sus sentimientos, que es la mayor de las noblezas, murió en el peligro en el cual había vivido: escalando las ventanas de una dama que estimaba su honra y la honra de su marido, fué apuñaleado por este. Así murió este caballero que hubo la mala suerte de vivir aficionado de la fruta del «cercado ajeno» que tan deliciosa hiciera el poeta y que para don Benito resultó de poco fácil digestión.

A no haber sido tan grande la crueldad de don Benito para con el vencido virrey Nuñez de Vela, habríamos debido excusar, en gracia al rigor de los tiempos coloniales, la venganza del delito que se hacía recaer sobre el desdichado mandatario del Perú; pues debemos recordar que en aquellos tiempos ninguna deuda mas sagrada que la deuda de honor, que si bien no conducía a cárceles conducía muchas veces a la tumba. Sea prueba de cuanto decimos lo ocurrido a Don Diego de Esquivel, sujeto que desempeñaba la Alcaldía de Potosí por los años 1550 y que, en su deseo de quitarse de encima a un rival en amores, que lo era Don Cristobal de Agüero, hallándole en un garito, dió en la carcel con él y mandole castigar como si el jugador caballero fuera un villano, siendo así que era un hidalgo. Juró el de Agüero vengar la ofensa del de Esquivel, siguióle al Cuzco y a Lima y, en esta última ciudad, vencido el plazo de un año de la fecha del humillante castigo, penetrando en la habitación del Alcalde hiriole gravemente, de cuya herida murió a poco.

Que el caso era frecuente y aún lícito está a demostrarlo el hecho del perdón alcanzado por Agüero, quien hizo relación de lo ocurrido a Carlos V. Y este justiciero monarca no sólo le absol-

vió de culpa, por haber hecho venganza de su honra agraviada, sino que le envió al virreinato de México, con cargo de tropas (1).

Agonizaba el siglo XVI, cuando nació en San Sebastián de Guipúzcoa, del legítimo matrimonio del capitán don Miguel de Erauzo y doña María Pérez de Galarraga y Arce, una criatura a la cual dieron, al bautizarla, el nombre de doña Catalina (2). Contando muy pocos abriles la hija de don Miguel, este acordó llevarla al Convento dominico llamado «El antiguo», guiándole el buen deseo de ver un día a su hija vistiendo el hábito de las buenas religiosas y haciendo la santa vida de ellas, libre de las insidias del mundo que nunca fué mejor de lo que es en nuestros días.

Poco se ha dicho respecto a la infancia de doña Catalina y no se ha escrito demasiado acerca de aquellos once años vividos por ella antes de su ingreso en la santa casa de las religiosas dominicas. Pero la noticia que consignamos en seguida es buena prueba de cuan poco habían logrado las dominicas en el espíritu inquieto y levantisco de doña Catalina: Hallábase ésta en vísperas de terminar su noviciado cuando tuvo una ruidosa desavenencia con la monja doña Catalina de Aliri y, pasando de los insultos a los hechos, la maltrató duramente. Y pensando que no convenía a su natural fogoso el género de vida que hacían las buenas dominicas, se decidió a abandonarlas, trocando sus vestidos de mujer por los de varón renunciando desde aquel momento a su sexo, y comenzando a vivir una vida que por extraordinaria ha dado la vuelta al mundo.

A partir de aquella escapatoria, que fué en el año de 1600, doña Catalina no abandonó sus vestiduras masculinas: criado de D. Francisco de Serralta, paje de don Juan de Idiaquez, grumete en la armada del general don Luis Fernández de Córdoba, dependiente del comerciante Juan de Urquiza, soldado en los ejércitos del virreinato del Perú, alférez de las tropas de Su Magestad, doña Catalina fué todo esto y mucho mas y vivió una vida inquieta como pocas veces se ha visto y tan rica en episodios y tanto mas en peligros que en no pocas ocasiones fueron de vida. No fué existencia de mujer y si de mancebo fogoso e inquieto, la vida de esta doña Catalina que no sufrió jamas falta de argumentos pues cuando la venían a menos las palabras hallaba siempre pronta la aguda hoja de la espada que ceñía a la cintura.

No es posible referir en estas páginas la historia toda de doña Catalina, mejor conocida con el mote de la «monja alférez»: el lector curioso busque más pura fuente y mas generosa en que apagar

(1)—MENDIBURU: «Diccionario histórico biográfico del Perú». Tomo III. Lima, 1878.

(2)—PALMA: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

sus curiosidades y conformémonos nosotros con consignar algunas referencias que creemos indispensables para formarnos idea de la monja alférez y para justificar el que la coloquemos en este capítulo.

—Servidor de la casa de don Juan de Idiaquez, doña Catalina abandonó a su amo «después de *apoderarse de algunos doblones*».

—Hallándose al servicio de don Esteban Eguino, su tío y protector en la Ciudad de Nombre de Dios, le abandono «*robándole quinientos pesos*».

—Estando en la Comedia, en Saña, fué molestado por un N. Reyes, quien concluyó amenazando a doña Catalina con «*cortarle la cara*». Al día siguiente, fué doña Catalina a buscar a quien tal amenaza la había hecho y le «*cortó la cara*» y además hirió a un amigo de Reyes que había acudido en defensa de éste. Doña Catalina buscó asilo en un templo; extrajéronla de allí y lleváronla a la Cárcel. Salió en libertad y a poco hubo de huir del pueblo porque pretendían casarla con una tía de Reyes.

Siguiéronla a Trujillo Reyes y dos amigos de este, *batiose* con ellos doña Catalina y mató a uno de los amigos. Refugióse en un templo, como en la anterior oportunidad y fué libertada por la tibia persecución de la autoridad, desempeñada por el vascuence don Ordon de Aguirre.

—Empleado en Lima, por recomendación de Urquiza, en casa del acaudalado comerciante don Diego de Olarte, fué despedido a los nueve meses, pues su nuevo amo le halló «*con dos cuñadas suyas en actitud sospechosa*».

—Soldado, ordenanza de su hermano el Capitán don Miguel de Erauzo, en Concepción (Chile) *no se dió a reconocer de este* y fué por este herida a cintarazos que el amo le propinaba castigándole su desmedida afición al juego.

— En Valdivia (Chile), empeñado en una acción contra los naturales, viendo en peligro la bandera de los suyos, *arrebátola valerosamente a las manos de los adversarios*, luchando con denuedo contra el cacique Quispihuancha, al cual derribó de la cabalgadura y al cual *ahorcó de un árbol*, conducta que en su segunda y última parte no mereció la aprobación de los jefes de doña Catalina quienes concluyeron reprochando conducta que comenzaron elogiando merecidamente.

—En Concepción, hallándose en una casa de juego, cuya pasión le dominaba sobremanera, fué insultada por un oficial a quien hirió gravísimamente, en el pecho. Intervino el auditor de guerra y hubiérale estado mejor no hacerlo; pues doña Catalina le atravesó los carrillos con su daga. Refugióse doña Catalina en un Convento de franciscanos y a este santo asilo debió su salvación.

—Saliendo del convento en el cual buscara asilo para su delito, doña Catalina fué testigo en un duelo concertado entre dos caballeros y que concluyó malamente, pues doña Catalina *se batió con su propio hermano* don Miguel, que era el otro padrino y le *mató* de una estocada, sabiendo ella quien era su víctima. Volvió doña Catalina a refugiarse en el Convento de San Francisco.

—Huyendo de la justicia de los hombres, doña Catalina hubo de trasmontar la cordillera de los Andes, sufriendo cuanto se sufre en aquellos parajes por la aspereza de los caminos, la soledad de ellos y la falta de socorro en casos de necesidad. Fué en este viaje que doña Catalina *lloró por la primera vez* y rezó el rosario y se encomendó a la Santa Madre de Dios, cuando sus ojos contemplaron el espectáculo solemne y bravío de una tormenta en la montaña, cuando presa de singular espanto pudo contemplar cuan pequeños somos los hombres en presencia de la naturaleza. Halló hospitalidad doña Catalina en casa de una señora mestiza y hubo esta el intento de casar al huesped con una hija que ella tenía, de la cual decía doña Catalina «que era muy negra, fea y contraria a su gusto, que estuvo siempre por las buenas caras». Aceptando parte que su lealtad no debiera aceptar, doña Catalina invitó a las mujeres a trasladarse a Tucuman, para mejor realizar los proyectos de las buenas gentes que le habían socorrido. Llegado a momento peligroso, el huesped escapó a sus benefactoras y es de creer que el peligro de casorio no se había cansado de perseguirle, por que apenas escapado a los anhelos de la novia negra, cayó en los peligros que significaban para él los deseos del canónigo Cervantes, en Tucumán, de casarle con una sobrina suya, niña de mucha virtud y de muy buenas prendas, a cuyo amor que ella contribuyó a encender debió sustraerse también doña Catalina, mediante el socorrido expediente de sus fugas repetidas.

—Viajando de Tucumán a Potosí, en compañía de un soldado, hallaron unos ladrones que intentaron robarles y que pagaron cara su osadía pues doña Catalina y su acompañante mataron a los bandidos.

—Criado en casa de doña Catalina de Chavez, en Potosí, dió una cuchillada a doña Francisca Marmolejo, que había tenido pleito con la de Chavez en un templo: Apresaron a doña Catalina, sujetáronla a tormento y concluyeron condenándola a servir diez años en Chile, sin recibir remuneración alguna: la audiencia de Charcas revocó esta sentencia y dió por libre al belicoso alférez.

—Por desavenencias surgidas en garitos, que ella frecuentaba con pecaminosa asiduidad, hizo dos muertes: fué una en Pomabamba (Bolivia), ciudad en la cual fué condenada a muerte y absuelta

después y fué otra en Chuquisaca (Bolivia), ciudad en la cual doña Catalina llevó su atrevimiento al extremo de matar en un templo a un sujeto a cuya mujer había amparado doña Catalina y libertádola de los maltratos que la hacía su esposo.

—Una monja, apellidada Ulloa, consiguió del Presidente de los Charcas que enviara a la monja alferoz como juez encargado de conocer en el proceso seguido al oficial Escobar, acusado de haber dado muerte a dos Indios. Hizo de Juez doña Catalina, sentenció a morir ahorcado a Escobar y la audiencia, confirmando la sentencia dictada por doña Catalina, dió a Escobar la vil muerte a que doña Catalina le había condenado.

—En la ciudad de La Paz (Bolivia), provocada por un criado del Corregidor que le había arrojado el sombrero a la cara, le mató: fué condenada a muerte; hallábase en capilla y seguramente le hubiera pasado mal a no tomar en sus manos la santa forma y avanzar hacía un templo en el cual penetró dando las voces de «a Iglesia me llamo».

—En Lima solicitó y obtuvo del Virrey Marqués de Montesclaros una plaza de guerra en la armada enviada para combatir al corsario Spliberg: fué hecha prisionera de los holandeses y por ellos abandonada en el puerto de Paita.

—De nuevo en el Cuzco, sorprendido en un garito ante la audacia de un rufián apodado «el Cid» que le tomaba su dinero, a la tercera vez que lo hizo, le clavó la mano en la mesa, con su puñal. Hubo escándalo y hubo muertos de cuyo número fué el «Cid». Doña Catalina fué gravemente herida y le fué ordenado confesarse. Creyéndose en peligro de vida, confesó su sexo a Fray Luis Ferrer.

—Convaleciente de las heridas recibidas en el Cuzco, doña Catalina marchóse a Apurimac. Detenido en el camino por un alguacil que le intimó prisión, trabose combate, mató doña Catalina al alguacil y continuó tranquilamente su viaje.

—En Huancavelica hirió gravemente a otro alguacil y a un negro que le había asido por la capa. Fugó con rumbo a Huamanga y en el camino debió sostener combate con los que la perseguían para apresarla.

—En Huamanga, sorprendida por la autoridad en un garito, salió del paso con algunas estocadas y cintarazos. Huyendo de la ciudad, fué sorprendida por unos alguaciles en los cuales hizo mucha mortandad y sólo se rindió a los ruegos del Obispo Fray Agustín de Carbajal, a quien refirió la historia de su vida, como no le había hecho hasta entonces. «El prudente prelado la exhortó en medio de sus lagrimas a que se confesase y volviese a la senda que se había extraviado. Doña Catalina, viendo que lo estrañó

del caso inquietaba y hacía vacilar al Obispo, le propuso la re-  
conociesen las matronas y comadres que quisiera, asegurándole  
nuevamente que *conservaba su estado de virginidad. Verificóse así  
y todo quedó ratificado con la declaración jurada de aquellas.*

Doña Catalina pasó entonces, en hábito de religiosa, al Con-  
vento de Santa Clara: fué llevada en público, a la vera del Ilustrísi-  
mo Carbajal. Mas tarde pasó a Lima y eligió el convento de la Tri-  
nidad para permanecer en él. Vino de España nueva de que doña  
Catalina no había sido monja profesa y que le era permitido, en  
consecuencia, abandonar la vida monástica. Pasó a Huamanga,  
volvió a Lima y embarcó para la Nueva Granada. En Cartagena  
de Indias embarcó con rumbo a España y llegó finalmente a Ca-  
diz, donde le fué dado hallar a dos hermanos suyos, que servían  
en la marina. Marchó a Roma, doña Catalina, y en Génova, yendo a  
visitar al Santo Padre y a pedirle perdón de sus faltas, mató a un  
italiano que le había provocado.

Terminó su vida doña Catalina en México, siendo arriero y vis-  
tiendo las ropas de varón que abandonaron su cuerpo por muy po-  
cos días a lo largo de una existencia tan rica en accidentes y en epi-  
sodios que a las veces parecen inverosímiles.

La historia de la vida de doña Catalina de Erauzo se presta a  
múltiples reflexiones. Hay en esta vida elementos mas que suficien-  
tes para pensar que doña Catalina fué sujeto víctima de aquello  
que SOMMER (1) llama *homosexualidad femenina activa*, la cual se  
halla en personas «de sexo femenino que son sensualmente excitadas  
por personas del mismo sexo y en las cuales predomina un caracter  
activo». Pero, este trastorno sexual no basta para poner adecuada  
etiqueta a la personalidad compleja de la monja alférez, ya que la  
perversión sexual es un síndrome y no un diagnóstico de enferme-  
dad.

La monja alférez es un sujeto cuya inteligencia le permite  
bien vivir y le pone en condiciones de desempeñarse correctamente  
desde el punto de vista del rendimiento mental, en los diversos car-  
gos que le fueran confiados. Grumete y empleado de comercio, sol-  
dado de los tercios de Su Magestad y criado de casa noble, mezcla  
de héroe y rufian no se gana en este vivir inquieto la fama de pobre  
de espíritu y, lejos de ello, alcanza la de persona viva de caracter  
y la de vivo de ingenio también, ya que su hablar era tal de des-  
pertar las simpatías de tantas damas, de tan varia edad y condi-  
ción. En ninguno de los episodios que hemos referido, aparece la  
monja alférez como provista de una mentalidad idiótica: la rara

(1) SOMMER: «Psicología criminale e Psicopatologia penale» Roma, 1909.

mujer se da buena maña para engatuzar a las gentes, para ganarse voluntades y conquistarse corazones y si bien estas circunstancias no justifican en doña Catalina una integridad absoluta de la inteligencia, ponen la sospecha de esta integridad, o cuando menos, la de una conservación compatible con las necesidades de la vida.

Desde el punto de vista de la voluntad, la monja alférez aparece ante nosotros como un impulsivo de la peor especie: no sufre la amenaza de haber la cara cortada por manos de un sujeto al cual se la corta para ganarle la acción; no permite la mas leve ofensa verbal o de obra y siempre tiene pronta respuesta a agravios en la acorada punta de la espada que lleva al cinto. Doña Catalina, educada en un convento, experimentando consuelo a su espanto en los Andes en la plegaria elevada al Cielo, no tiene ni siquiera el freno religioso a sus impulsos violentos: mata en una Iglesia y, andando los años, peregrinando por Europa para ir a llamar a las puertas del Sumo Pontífice e implorar de él un generoso perdón para tantos pecados, en ocasión en que su espíritu debía estar mas cerca de las cosas de Dios que de aquellas de los hombres, en esa ocasión, la ofensa de un genovés es móvil bastante para que despertando doña Catalina sus aletargados impulsos ella ensangrienta sus manos, por una vez mas, en un homicidio por exceso de impulsión y por defecto de todas aquellas razones que parecen detener la mano de los hombres cuando ella va a infringir alguna de las sublimes reglas del decálogo.

No son ni nobles ni generosos los sentimientos de esta doña Catalina de Erauzo, mirados a través de su historia: ella, nacida mujer y criada como tal, por una riña con una monja abandona la tranquilidad de la vida religiosa y abandona con ésta aquella buena familia suya que lloró seguramente una ausencia que mal acertaba a explicarse. Vistiendo ropas de varón, halla a su infeliz padre y escucha sus lamentos por la hija cuya pérdida llora sin consuelo y lejos de descubrirse al cuitado y de enjugar con sus besos aquellas lágrimas por ella vertidas, doña Catalina huye del peligro de ser descubierta y ni su emoción la traiciona ante el autor de sus días, ni su corazón la manda dejar el mal sendero par volver al bueno y poner término a la pena del desdichado capitán don Miguel de Erauzo. Años después en tierras de América, halla a su hermano, apellidado como su señor padre y capitán como él y lejos de darse a conocer, lejos de cambiar en fraternal cariño la relación de respeto con su capitán, prefiere pasar inadvertida y recibir cintarazos y estocadas de quien debió recibir todo género de mimos y de cariños. Mas tarde todavía, en un duelo sangriento doña Catalina mata a su hermano y todo el horror de este delito que fue



ra motivo de enmienda a otro espíritu, no lo es para el de doña Catalina, y ella continúa su camino, análogamente a como lo hacen aquellos ásperos peñascos, desprendidos de la cima de los altos montes en día en el cual sopla el huracán sobre las soledades de nuestros milenarios Andes. Doña Catalina recibe beneficios y no paga beneficios con gratitud: ella roba a personas que la dieron tranquilo alojamiento bajo sus techos, ella seduce doncellas y las abandona cuando es mayor el estrago de su engaño y de su falsía y procede en esta guisa aun tratándose de personas que como aquella buena mujer de la hija muy fea y muy negra, habían salvado a doña Catalina de dar con sus huesos en un abismo y con su alma en los infiernos.

Doña Catalina sólo vive para ella, roba para viajar, juega apasionadamente, mata cuando la agravian o cuando le impiden continuar su jornada, enamora doncellas por entretenimiento y aprovecha frecuentemente el sagrado de los templos para sustraerse a la acción de la justicia. Doña Catalina es una egoísta, es una de esas personas en cuya ánima miserable no hubo cabida jamás sentimiento generoso y sólo la hubieron aquellos sentimientos que significan la brutal satisfacción de los más viles apetitos de que se halla animado el hombre.

Dijo doña Catalina que fueron de su gusto las mujeres «de buenas caras» y la naturaleza de este gusto es hecho curioso en la vida de esta mujer que renunció a su sexo a los quince años de edad, o sea, precisamente, en la época misma en que el sexo comienza a agitar a las tímidas doncellas y a los asustadizos mancebos.

Que sucedió en el alma de doña Catalina cuando en el libro de la vida fué escrita la primera página de su adolescencia? Que proceso misterioso se operó en esa alma para orientar sus aficiones y sus gustos en el sentido correspondiente a un sexo que no era el de ella?

No han llegado a nosotros noticias que nos permitan darnos cuenta de su transformación sexual. Y respecto a esta, sólo podría hablarse de una afición desinteresada de doña Catalina por la mujeres de «buena cara», de un erotismo cerebral, a no haber en la historia de esta mujer, dos episodios que pueden ser tomados como exponentes de una verdadera homosexualidad. Es el primero de estos episodios el de los motivos por los cuales el acaudalado comerciante don Diego de Olarte se vió precisado a arrojar de su casa a la monja alférez que había aceptado a su servicio por insinuación de un amigo: dícese que Olarte sorprendió a la monja alférez «con dos cuñadas suyas en actitud sospechosa». Y es de creerse que el comerciante tendría buenas razones para llamar sospechosa a aquella actitud. Tal vez si el erotismo de doña Catalina se traducía en toca-

mientos libidinosos que explicarían el erotismo medular de sujeto que examinada por las comadronas comisionadas por el Obispo Carvajal resultó conservar su *virginidad*, virginidad en un todo semejante a la de aquellas pervertidas criaturas que en los prostíbulos de Europa ejercen los mas inmundos oficios conservando la integridad de la membrana himen. Pero mas alto que las sospechas de Olarte, hablan en favor de nuestra creencia en la homosexualidad de doña Catalina, las circunstancias que rodearon el último amor de la monja alférez, las mismas que nos dan sido referidas por el señor RIVA PALACIO (1), quien dice a la letra cuanto sigue: «Llegó a México la monja alférez siendo virrey el marqués de Cerralvo. Parece que doña Catalina tenía, aficiones *sáficas* o *lesbianas*; pues en un viaje de Veracruz a México, enamorose de una dama a quien sus padres le confiaron para que la condujese a la capital, donde la esperaba su novio. Aquella *pasión* le ocasionó a la monja alférez grandes disgustos y fué motivo de muchos escándalos en México. A extremo estuvo de batirse en duelo con el marido dela dama, a no estorbarlo las autoridades y la influencia de algunos personajes.»

Como se ve, este caso citado por el señor Riva Palacio es muy diverso de los antiguos amoríos de la monja alférez: en estos ella era la eterna solicitada, ella era la que debía huir a los halagos de las novias y en el caso citado por el señor Riva Palacio, es ella la que se enamora, es ella la que pretende deshacerse del rival y ha menester de muy grandes esfuerzos para no consumir sus propósitos. Y el amor platónico, aquel que vive de miradas y de suspiros, aquel que se satisface con aspirar el aroma del pañuelo de la prometida y con contemplar con embeleso una fotografía del objeto amado, no es el mas frecuente consejero de las reacciones violentas y de los impulsos violentos que son propios de aquel amor que es fina corteza y delicadísima de los vivos deseos de unos sentidos en eterna vigilia. De estos debió ser ese amor de la monja alférez por la novia de México. Y entonces debió ser justo aquello que de safismo y de lesbianismo dijo el señor Riva Palacio.

Sobre la base de las consideraciones que dejamos hechas es posible considerar a doña Catalina de Erauzo en el número de las víctimas de aquellas disgenesias del espíritu llamadas *síndromes degenerativos* y colocarla entre los *locos morales* de que nos ocupamos en el presente capítulo.

Durante el año de 1597 ocurrió en la ciudad de los Reyes uno de esos acontecimientos cuyos detalles causan espanto aún a tra-

(1)—RIVA PALACIO: «La monja alférez», en «El Ateneo». Lima, 1887.

vés de los cuatro siglos que separan nuestros días de aquellos remotos del virreinato.

Una noble dama, seducida por un noble señor y abandonada de él a los dolores del injusto olvido y a los cuidados de la crianza de dos inocentes criaturas, fruto de aquellos amores, viendo al amante unido en matrimonio a otra dama, contemplando fracasadas sus tentativas de reanudar aquellos ilícitos lazos, valiéndose de engaños, atrajo al amante a casa suya y dióle muerte crudelísimamente. Díjole la dama que el primogénito de aquellos muertos amores debía emprender viaje a España y no quería emprenderlo sin recabar la paterna bendición. Tocolo al caballero en la nobleza de sus sentimientos de padre y ofreció acudir a la cita en la cual debía hallar la muerte. Llegado a la casa de la olvidada amante, hizo esta que los niños ofrecieran a su padre vino y unos biscochos y apenas hubo bebido hizo efecto el narcótico que la dama había puesto en el vino. Durmióse el caballero y la dama aprovechó de su sueño para hacerle conducir a una hacienda que ella tenía cerca de Lima. Una vez llegados a la hacienda dió principio el tremendo drama:

« Mandó entonces al criado que subiese a don Carlos a un cuarto interior de la casa, y lo colocase en un catre. Sola ya, lo desnudó dejándolo en cueros, y lo amarró abierto en aspa de los brazos y pies: concluído esto se salió a una pieza inmediata a esperar que despertase; así sucedió después de algún tiempo, y el infeliz viéndose en tal estado, con el conocimiento, que tenía de la Marquesa, temió de su suerte, dió gritos descompasados y lastimosos, pidiendo misericordia, y llamando para que lo soltasen. Entonces muy festiva entró donde él, y despues de llenarlo de improperios echándole en cara su vil manejo, le dijo se preparase para morir en satisfacción de sus perfidias. Llamó en seguida a su hijo y colocándolo a la vista del padre, le dijo: «Te quise cuando tu padre fué mi amante; él con fementidas palabras me hizo creer que se casaría conmigo: me abandonó burlando mi inocencia, y ya pertenece a otra mujer que por él no ha hecho el sacrificio de su honor y porvenir como yo. Tan vil proceder es el origen del odio que ahora te tengo, en fuerza del que quiero que mueras a presencia de ese infame de quien rechazo conservar prendas que le pertenezcan. Al concluir estas últimas frases, furiosamente hirió al niño hasta hacerlo espirar: le cortó después la cabeza y la tiró a don Carlos a la cama. En seguida llamó a la hija y con la misma relación y de igual manera le dió la muerte. Se fué inmediatamente a la cama del desgraciado don Carlos y prodigándole las mas atroces injurias principió a asesinarlo cortándole miembro por miembro de su cuerpo hasta que lo vió espirar. Concluida tan horrible

«necería, *enterró por la noche*, en unión del negro cochero, los tres  
«cadáveres y se volvió a Lima *llena de gozo y contento.*»

«... este aliciente (una gratificación de dos mil pesos  
«ofrecida por el Virrey) obligó al cochero, negro confidente de la  
«Marquesa, para que revelase el crimen... Pasó el Juez a tomar  
«nueva declaración a la delincuente, la que permaneció resistente  
«hasta que *dándole tormento*, confesó detalladamente sus delitos.  
«En vista de ellos fué sentenciada por la Real Audiencia a la pena  
«capital de *horca* y que le cortasen después las manos y se coloca-  
«sen en una pica a extramuros de la ciudad, en la dirección a la  
«hacienda de la marquesa a donde cometió tantos crímenes y tan  
«horribles, en pocas horas.»

«Puesta en capilla mujer *tan infame*, en las cuarenta y ocho  
«horas que ella estuvo *no se le notó la menor aflicción*: al contraio  
«ostentaba serenidad diciendo a todos los que le hablaban de su  
«situación, que después de haber satisfecho sus deseos de vengan-  
«za, aguardaba sin temor la muerte, *convencida como se hallaba de*  
«que sólo así podría pagar el cúmulo de crímenes que había come-  
«tido. Se ejecutó la sentencia y esta fué la primera mujer ahorca-  
«da en la Plaza Mayor de esta Ciudad.» (1)

La lectura de este documento impresiona intensamente al cu-  
rioso lector y expone a sus ojos, que dilata el espanto, el insonda-  
ble misterio que rodea al espíritu de los hombres: Una mujer noble  
educada en un ambiente de bondad, de virtud y de gentileza, víc-  
tima de un seductor, venga la ofensa en forma abominable, rodean-  
do a su venganza de circunstancias que no dejan en el ánimo cabida  
a sentimiento alguno de piedad.

La trágica Marquesa engaña a su amante invocando los sen-  
timientos de paternal amor de este: dícele que no va a hablarle de  
amor y que sólo va a pedirle una bendición para el desventurado  
bastardo que debe emprender viaje a España: le narcotiza después,  
le hace blanco de sus injurias y testigo imponente del asesinato  
de sus dos hijos. Y luego, macabra precursora de los vivisectores  
científicos, entrégase tranquilamente al horror de aquella mutila-  
ción implacable del amante desnudo e inerme, muerto de espanto  
tal vez antes que aquellas manos que el besara con trasporte un  
día, dieran término a su trágica labor. Luego la Marquesa, hiena  
encarnada en noble mujer, aprovechando el silencio de la noche y  
la complicidad de un esclavo, sepulta aquellos tres cadáveres que  
son la muda y elocuente acusación de su infamia y de aquellos tres  
cadáveres, dos son cuerpos que ella había llevado en su seno...

(1)— «Anales de Lima», Libro Primero de Cabildos. FUENTES («Estadística de Lima») y PALMA («Tradiciones Peruanas») hacen historia del suceso.

Este crimen no es la traducción muscular de una actividad síquica normal y sus espantosos detalles revelan cuan justiciero fué en aquella oportunidad el público rumor respecto a mal estado del juicio de la Marquesa, cuyo espíritu, seguramente, sufría el estrago de misteriosa enfermedad.

Entre pecado, que lo hubo indudablemente, y penitencia, estableció la Marquesa una desproporción enorme: en aquellos tiempos en que las damas no se consolaban fácilmente del desvío de sus amantes y en que las deudas de honor eran pagadas, cuando no en honor en sangre, si la Marquesa hubiera teñido sus aristocráticas manos en la del pérfido amante, tal vez si la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes hubiera vacilado mucho entre la absolucíon absoluta y la condena moderada. Pero el cobarde asesinato de aquellos niños en presencia del padre incapáz de defenderles, debió pesar en el ánimo de los jueces que extremaron para con la Marquesa todos los rigores de la ley, imponiéndola una condena que de todos fué mirada como justa.

Precisa invocar toda una *anestesia moral*, todo un *daltonismo moral*, para explicar el crimen de la madre y para concebir que manos de madre pudieran empuñar la daga que había de segar la existencia de aquellas inocentes criaturas.

Esta Marquesa que mata a su amante *por que ya no es suyo*, y que mata a sus hijos *por que ya no son los hijos del amante*, revela el predominio que alcanzaron en su espíritu los sentimientos egoistas sobre aquellos cuya suma hace en los sujetos normales el altruismo verdadero: la resignación fué virtud femenina y lo fué así mismo el sacrificio del propio bien en aras del bien de los hijos: ninguna de estas virtudes halló cabida en el alma enferma de la Marquesa. Tampoco lo halló el remordimiento: *llena de gozo y contento* abandonó la Hacienda y en ella los despojos de sus víctimas y ya en capilla, próxima a purgar su delito, *no se le notó la menor aflicción*.

De la lucidez de la Marquesa es buena prueba su astucia para atraer al amante en aquella celada para obligarle a beber el narcótico. Lo es, así mismo, la serenidad con la cual esta mujer oculta al mundo los mudos testimonios de su referida crueldad.

Dos pruebas de falta de previsión de la Marquesa están constituidas por su creencia en la ocultación del crimen y por su seguridad en la discreción de su cómplice y esclavo que la ayudó a sepultar los cadáveres de las víctimas. No debió creer la Marquesa que pasaría inadvertida la desaparición de persona tan conocida como su amante y no debió confiar en el silencio del esclavo.

La falta de noticias respecto al pasado de la Marquesa no nos permite formular un diagnóstico de *locura moral*, aún cuando su

delito es el delito de un loco moral: por sus motivos, por la serena maduración del plan, por la crueldad de la ejecución del mismo y hasta por la imprevisión.

A menos que el pesar producido en la Marquesa por el alejamiento de su amante traumatizando tan intensamente el espíritu de la noble señora hubiera producido una rara sicopatía exclusiva o principalmente radicada en la esfera sentimental de la sujeto. Porque, fuera de la *locura moral*, que sicosis pudiera explicar el delito de la Marquesa, que traduce una selección tan ostensiblemente selectiva de la esfera sentimental de la actitud síquica?

En el décimo séptimo siglo y en un pueblo vecino a la ciudad de los Reyes ocurrió uno de esos hechos que, como el anterior, conturba los ánimos más serenos y que debió hacer pensar a los limeños de entonces, en cuan grande es la divina misericordia cuando ella permite que respiren el aire que respiran los buenos y coman de su pan y beban en su fuente, hombres en cuyos espíritus se dieron cita todos los malos sentimientos que la humana imaginación alcanza a concebir.

Dos sacerdotes, llamados por su ministerio a servir de ejemplo de virtud, fueron los personajes principales del trágico suceso: llamábase uno de ellos Fray Diego Arce de Colchado y había vestido el hábito agustino hasta que conocidas las maldades de su espíritu, le expulsaron del Convento, para tranquilidad de los fuertes y defensa de los débiles.

Expulsado del Convento Agustino, como queda dicho, marchóse a buscar a un su hermano que era cura de una parroquia situada cerca de Lima: díjole de la expulsión y ponderole la magnitud de su infortunio. Escuchole el hermano, procurele consuelo a su pena e invítrole para venirse a vivir con él que a la sazón procuraba llevar a hacerle compañía en la parroquia a una hermana de ambos, para mejor mirar por ella y atender más de cerca a su cuidado y educación. Aceptó el ofrecimiento Don Diego y trascurridos pocos días vivían en la parroquia los dos sacerdotes y la hermana de ellos, joven y hermosa mujer.

El llamado don Diego no tardó en concebir por su desventurada hermana una de esas pasiones que parecen nacidas en el infierno mismo a juzgar por su malignidad suma. Y sin esforzarse por vencer los torpes impulsos de sus sentidos enfermos, manchó sus labios de sacerdote requiriendo de amores a la infeliz doncella y haciéndolo en forma tal que fuera revelación de enorme audacia para persona que no vistiera la sotana que vestía el sacerdote y en persona como esta última era más que audacia temeridad infernal. La doncella hizo una débil resistencia y creemos tal a pesar de cuan-

to dicen en defensa de la infeliz por que ella debió resistir al desenfrenado apetito del hermano, sin cuidarse del enojo. Y si ella accedió al ilícito comercio sólo por evitar enojo y escándalo, o no fué su virtud tanta como sus defensores pregonan o su inteligencia fué tan poca que no comprendió cual era el camino que debía seguir para conservar su virtud y no mancillar su honor.

Como si el demonio hubiese tomado a empeño perder a todos los habitantes de la parroquia y no dejar a ninguno de ellos la consoladora esperanza de la salvación eterna, sucedió que el cura, ignorante de la culpabilidad del hermano, cayó en idéntica tentación y procedió en la misma forma, como si la comunidad del delito fuera a hacer más ostensible la comunidad de origen. Y la doncella, pensando como pensara la primera vez y ocultando al cura las torpezas del fraile, accedió a sus deseos y pecó con este hermano, como había pecado con el anteriormente delincuente. Y durante algún tiempo vivieron sin ser molestados aquellos tres seres que tanto y tan gravemente ofendían a la moral.

Andando los meses y operando la naturaleza sus obras, advirtieron los culpables que la hermana no podía ocultar por más tiempo la historia de su culpa. Y entonces, lejos de moverse a arrepentimiento, agregando el cinismo a la culpa, pusieron de acuerdo para interrogar a la hermana respecto al nombre del culpable, que cada uno de ellos creía ser el único y no tenía el valor de declararlo al otro. Hablaron con la hermana y aparentando enojo por el deshonor de un nombre que sólo ellos habían deshonrado, la exigieron les dijera que hombre villano había abusado de la inocencia de ella y era padre del hijo que ella llevaba en su vientre. Deseosa la hermana de mantenerles en su ignorancia, dijoles, entre manifestaciones de la mayor congoja, que un don Juan de Iturrieta, vecino de Lima, la había seducido con mentidas promesas y la había abandonado a los rigores de su desdichada suerte.

Aquellos criminales hermanos, lejos de comprender la mentira de la hermana y comprender que ella procuraba salvar con su mentir al verdadero culpable, creyeron cuanto ella les dijo, enfurecieron en contra de Iturrieta y, cegados por los celos, más que por el agravio a su común nombre, fueron a Lima y asesinaron cobardemente al desdichado Iturrieta que pagó con la vida delito al cual era tan ajeno. Regresaron los asesinos a la casa de la parroquia y en medio del mayor alborozo refirieron a la hermana como el de Iturrieta había saldado con su vida deuda que no supo saldar como caballero. Escuchando estas palabras, comprendió la hermana la enormidad de su delito y entonces les reveló la verdad de cuanto había ocurrido, al mismo tiempo que les enrostraba la culpa encr-

me en que habían incurrido privándola de su honra aquellos mismos que debieron ser sus más celosos custodios.

Los culpables hermanos resolvieron entonces libertarse de aquella hermana y del fruto de sus culpables amores. Con pretextos licenciaron a los criados y cuando estuvieron solos «cerraron todas las puertas y envistiendo furiosos a ella, la dieron de puñaladas, quitándola con un fratricidio dos vidas, la propia y la del inocente que tenía en sus entrañas». Sepultaron el cadáver en el templo y dijeron a quienes les interrogaron que la desventurada hermana había fallecido víctima de un arrebatado accidente.

La pública opinión, sin motivo alguno, comenzó a establecer una relación entre la trágica muerte de Iturrieta y la desaparición misteriosa de la hermana de los Colchado. El rumor se hizo insistente y los criminales, atemorizados, procuraron escapar a la acción de la justicia: vendieron cuanto poseían, trasladáronse al Callao y embarcaron con rumbo a Panamá, deseando poner entre ellos y el sitio de su delito el falso abismo de la distancia. Pero ellos no escaparon a la justicia de los hombres; al desembarcar en Panamá, cayó de la barca uno de los hermanos y con tan poca suerte que fué estrellado entre la barca y el navío. El otro hermano fué atacado del «vómito prieto», que así llaman a la fiebre amarilla, y murió, no sin entregar a su confesor un papel en el cual estaba hecha la historia del horrible delito de los hermanos Colchado.

Tal es el delito que en el décimo séptimo siglo conmoviera tan hondamente a los buenos vecinos de la ciudad de los Reyes y si el lector es deseoso de conocer el delito en todos sus espantosos detalles, léalo en la misma fuente en la cual le hemos leído nosotros (1)

De uno de estos hermanos Colchado nos quedan noticias suficientes para reconstruir aproximadamente sus personalidades: sujeto que en la Orden de San Agustín había aprovechado en satisfacción de sus odios personales y de sus pocas simpatías la benévola deferencia de un respetable prelado, sujeto de astucia tal que bien encubría con el manto de la mucha religión las llagas de desmedida envidia, había llegado en sus maldades a provocar, por satisfacción exclusiva de sus bajas pasiones, el desmedro en los honores y en la dignidad, de muy santos varones quienes por culpa de Colchado se vieron presos los unos, desterrados los otros y adoloridos todos de no poder descubrir los siniestros propósitos del mal religioso. De todo esto se desprende la justicia con la cual los religiosos agustinos expulsaron de su seno a Colchado «como a miembro podrido para que no inficionase a los sanos».

(1)— FUENTES: «Estadística de Lima», ob. cit.



Este mismo mal fraile que sacrificara a sus superiores y a sus hermanos en Religión para satisfacer sus odios y sus envidias, en llegando a la casa del hermano no vaciló en sacrificar a la pobre hermana a la satisfacción de sus torpes apetitos, amenazándola si llegaba a descubrir al otro hermano el secreto del ilícito comercio.

Este mismo mal fraile acusado por su hermana y acusado de idéntico delito por el cura, se pone de acuerdo con este último para salvar un delito cometiendo otro delito, y con premeditación y cobardía, serena y fríamente, victiman a la pobre hermana, cómplice de sus vergonzosos pecados.

Este mismo mal fraile, en vista de la falsa acusación hecha por su hermana respecto al delito de Iturrieta, constándole a él mejor que al cura la injusticia de la acusación, la acepta como verdadera y va en busca del injustamente acusado y le mata para ocultar sólo ante el otro hermano la verdad del delito que la doncella cometía en el trato con sus dos hermanos.

Este mismo Fray Diego Arce de Colchado nos hace la impresión de uno de esos hombres que miran la vida como un feudo hecho para satisfacerles y halagarles. Dotado de inteligencia que le permitió llegar al orden sacerdotal y constituirse en el confidente del Provincial de los Agustinos, cuidó de emplear su inteligencia en provecho exclusivo de su persona y en satisfacción de sus más imperiosas necesidades. Los sentimientos de Fray Diego debieron ser ejemplar acabado de egoísmo, pues no se explica de otra manera la falta absoluta de sentimientos generosos en sujeto cuya juventud había trascurrido bajo el hospitalario techo de los claustros agustinos. Fray Diego no debió ignorar uno sólo de los mandamientos de la ley de Dios; pero sólo debió conocerlos por haberlos visto escritos y no por haberlos sentido: la letra escrita de los santos libros cuya lectura debióle ser familiar, no halló posibilidad de copia duradera en el corazón del sujeto y sucedió que este mal fraile fué, como no pocos en la vida, un teórico de la virtud incapaz de practicarla. Llegado el momento de esta práctica, olvidando la ley de Dios «levantó falsos testimonios y mintió» y «fornicó» y «mató» y más no hizo porque mayores maldades no le pidió la vida en cambio de los mas torpes y pasajeros goces.

Este Fray Diego es un *loco moral*: es un sujeto bajo cuya cubierta de hombre del décimo sétimo siglo vivían la más intensa de las vidas los sentimientos egoístas de animalidad insaciable, los instintos que debieron caracterizar al hombre de las cavernas.

Nada sabemos del pasado de los dos hermanos de Fray Diego, esto es del cura malvado y de la víctima del erotismo repugnante de los dos sacerdotes. No obstante esta falta de informes, es dable

aseverar que el cura erótico y fratricida, cínico proyectador de su delito, frío apreciador de los peligros que le rodeaban después de consumado el crimen, era un hermano digno de Fray Diego: menos inteligente, tal vez, pero idénticamente malo.

Y qué decir de la hermana? Qué pensar de esa doncella que cede a las sollicitaciones eróticas del fraile para evitar su enojo y su escándalo? ¿Qué pensar de esta mujer jóven, que caida en los brazos de uno de sus hermanos, cae en los brazos del otro y procura mantener a ambos ignorantes de la comunidad del delito? ¿Qué pensar de esta mujer que no experimenta indignación al ser interrogada respecto a su culpa por aquellos que eran parte principalísima a ella? ¿Qué pensar de esta mujer que hace formal acusación de un inocente y se hace, en esta forma, verdadera instigadora de un asesinato?

No pretendemos hallar en la hermana de los Colchado las características psicológicas de una mujer de nuestros días. Buscamos en ella las reacciones violentas de la mujer honrada del decimoséximo siglo ofendida en los mas nobles sentimientos, buscamos en ella el gesto airado de protesta contra las seducciones del fraile incestuoso, buscamos en ella su decisión de escapar al perseguidor sepultando su belleza en la celda apacible de un convento o en la tumba de un suicida. Por mucho que diga el Padre Bernardo de Torres, aquella doncella que él presenta como víctima, no se nos ocurre verdaderamente tal: si ella hubiera preferido la muerte a la deshonra, aceptaríamos sin vacilaciones la opinión del Padre Torres; pero esta doncella que da tan pobres razones para justificar su culpa, o es una *amoral* semejante a sus hermanos o es una imbecil cuya capacidad crítica la hace ver peligros donde no los hay y la hace desdeñar los que son verdaderamente tales.

¿Hijos de qué matrimonio fueron estos desventurados? Tal vez el alcoholismo de los padres, la epilepsia o la imbecilidad de estos, pudieron ser la clave de las desdichas de esta familia de degenerados y explicarnos el castigo implacable de la naturaleza sobre tres seres que llevaron en sus venas una misma sangre.

El año de 1776 ocurrió en la ciudad de los Reyes un hecho cuya relación llevó la congoja a los buenos pobladores de la dicha ciudad y la desolación a los deudos de las víctimas del suceso D. Aquilino de Leuro y un buen mozo nombrado don Fortunato N. (1)

Benedicta Salazar, mujer jóven y de agraciado aspecto, había caído en las amorosas redes que le tendiera don Aquilino y éste

(1)— PALMA: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

habíala abandonado buscando en otros ojos la seductora mirada que dejó de advertir en los de doña Benedicta. A partir de aquel entonces la agraviada dama vivió para su venganza, enviando enhoramala a los mozalbetes que con melosos piropos encubrían la audacia y el atrevimiento de sus intenciones y colocando en el número de estos sujetos a don Fortunato, vecino y devoto admirador de la dama.

Trascurridos algunos años, halló doña Benedicta al olvidadizo amante; hizose entre ambos memoria de los días venturosos y pusieron término a la callejera plática acordando reunirse en casa de la dama, aprovechando la tranquilidad del barrio y los misteriosos encantos de la noche.

Volviendo a su casa doña Benedicta halló a don Fortunato: éste la hizo un ceremonioso saludo y obsequiála con el millonésimo primo de los piropos y estuvo a punto de caer de espaldas al ver dibujada en el rostro de la esquiva señora una prometedora sonrisa y al oirla responderle con desusada benevolencia, citándole a su casa para las 9 de la noche, hora que don Fortunato pensó sería la más deliciosa de su vida y no lo fué, como se dirá en seguida.

Momentos antes de las 9 de la noche, don Fortunato llamaba a las puertas de Benedicta. Abrióle la dama, invitóle asiento, y ambos lo tomaron en torno a una mesa sobre la cual yacían en albos platos de porcelana deliciosos bizcochos y sobre la cual levantaba sus cuerpos empolvados unas botellas de vino anciano. Preparábanse doña Benedicta y don Fortunato a comer y a beber, cuando se escucharon unos golpes a las puertas de la habitación. La dama aparentando la mayor turbación tomó del brazo al galán, encerróle precipitadamente en un armario y fué luego a abrir la puerta a quien llamaba y no era otro que el de Leuro, citado por Benedicta a aquella misma hora en que se citara al devoto vecino. Sin hacer memoria de don Fortunato, doña Benedicta y don Aquilino se comieron los bizcochos y don Aquilino bebió del vino; más apenas lo hubo bebido cayó en profundo sueño, obra del narcótico que doña Benedicta había preparado. La obra del narcótico fué breve y el de Leuro al volver de su sueño se encontró frente a frente de doña Benedicta que, en tono airado, le enrostró su felonía y su abandono y agregando a estas palabras otras de agravio, le apuñaleó enfurecida, matándole. Abrió entonces al aterrado don Fortunato, enseñóle el cadaver del de Leuro y enardeciendo al joven con sus miradas y con sus ademanes, le ofreció su amor a cambio de su silencio y de su ayuda para hacer desaparecer el cadaver. Obligó doña Benedicta a don Fortunato a cargar el ca-

dáver del de Leuro para arrojarle al río: obedeció el incauto y salióse de la casa con el pesado fardo, seguido de la tentadora quien se dió infernal maña para coser a las ropas del vivo las del muerto y fué así que en arrojando don Fortunato el cadáver del de Leuro se sintió arrastrado por el cuerpo del cadáver. La matadora volvióse a su casa tranquilamente, como si tanto mal y tan grave no hubiera hecho. Y la justicia llevó a sus prisiones, culpándole del asesinato, a sujeto que nada tenía que ver con él.

Pasaron muchos años y fué sólo entonces que doña Benedicta envejecida y moribunda, confesó su delito y rogó al confesor publicación de su pecado y así fué hecho.

Sabemos poco de la personalidad de doña Benedicta para poder pronunciarlos respecto a la justicia con la cual la hemos señalado un puesto en este capítulo. Si hemos procedido como lo hemos hecho, ello ha obedecido a nuestra creencia de que una persona sana de cuerpo y de espíritu no llega tan fácilmente como doña Benedicta llegara a tal extremo de maldad: se hace difícil pensar que una mujer, muy ofendida, llegue en la ofuscación que un personal agravio produce, a tan refinada maldad como la revelada por doña Benedicta en la fría premeditación de su delito, en la conquista del cómplice y en la supresión de éste, así como en el criminal silencio que ella ha guardado sabiendo que se hallaba en peligro de perder la vida sujeto cuya desventura había hecho que le acusaran del doble homicidio. No hay en el delito de doña Benedicta la poca reflexión y la sobra de impulsividad irreflexiva y ciega que se anota en los delitos pasionales o sean en aquellos en los cuales incurren aquellas personas a las cuales la pasión quita el pleno ejercicio del sano juicio: la doña Benedicta conserva su tranquilidad para hacerle ver a don Aquilino que su ánimo generoso le ha perdonado el desvío y está pronto a admitirle nuevamente a su afecto; la conserva asimismo, para pensar en su venganza y conceder en esta un trágico papel al joven enamorado de quien sólo sabemos que se llamaba Fortunato y cuya desgraciada suerte guardó poca relación con su nombre. Tranquila y fría, doña Benedicta, prepara el vino y los bizcochos que había de ofrecer al amante, compromete a don Fortunato para acompañarle aquella noche y servirle de dócil instrumento. Adormece a don Aquilino y entonces le mata. Y junto al ensangrentado cadáver del infeliz, le ofrece don Fortunato aquel cuerpo tentador a cambio de un culpable silencio. Después cuando el desventurado mancebo, cegado por su pasión, conduce en sus hombros el documento acusador de aquella mujer, ella conserva la tranquilidad suficiente para pensar en la posible indiscreción de su cómplice y para rea-

hizar aquel segundo crimen de coser las ropas del vivo a las del muerto. Y después, en aquel espíritu tenebroso no se hace un poco de luz para dar entrada al remordimiento cuando llega a noticia de ella la acusación hecha a un inocente. Y es sólo cuando la muerte pone un poco de temor en el alma de doña Benedicta, que ésta pide a su confesor revelar la verdad de aquel doble delito.

No hay en doña Benedicta aquella imprevisión que pagó con la vida la Marquesa asesina de sus hijos de que hemos hecho memoria en este mismo capítulo; pero hay en ella la misma falta de corazón y el mismo refinamiento de maldad. Doña Benedicta es una pervertida del sentimiento. Pervertida originaria? Pervertida por sicosis adquirida? Nos inclinamos por la primera hipótesis.

Sea última historia de este capítulo la de una mujer que en la ciudad de los Reyes fué de público escándalo y de malísimo ejemplo en los primeros años del siglo XIX, siendo Virrey del Perú el señor don José Fernando de Abascal.

Llamábase la dicha mujer Andrea García y por ser natural de Chincheros, en la jurisdicción del Cuzco, llamábanla las gentes de mal vivir la «Chinchera» y llamábanle así mismo los encargados de custodiar el orden público en la capital del virreinato.

El 21 de enero del año de 1807, la Andrea fué encerrada en la Cárcel de Corte, acusada del delito de homicidio perpetrado en la persona de Rafael Sánchez, sujeto con el cual la «chinchera» hacía vida en común. (1)

La prolijidad del cronista informador de la presente historia nos permite indultarnos en ella y hacer la historia de esta mujer homicida. Era la tal, como dicho queda, natural de Chincheros y había sido criada con el mayor regalo por sus padres, personas de posición holgada en cuya casa hospedaban viajeros de todas las calidades que debían hacer el viaje entre las ciudades de los Reyes y del Cuzco. Llegada Andrea a aquella edad en que las mujeres buscan marido, casó con don Bernardo Bermejo y es de pensarse cuán infeliz sería don Bernardo en su matrimonio sabiéndose, como se sabe, que el respiró satisfecho y contento una mañana que supo por su servidumbre que doña Andrea, llevándose un esclavo y una suma de dinero, había emprendido viaje a Lima.

Del género de vida que hizo en Lima doña Andrea ha de darnos buena idea el saber que ella no tardó en hacerse un nombre entre las gentes de mal vivir, de las cuales era muy temida por la facilidad extraordinaria con la cual pasaba ella de las palabras a los hechos, sin guardar respeto alguno por persona o cosa algu-

(1)—PALMA: «Tradiciones peruanas», ob. cit.

na y la familiaridad con la cual la conocían con el referido mote de la «Chinchera».

Los años habían disminuído en 1807 el número de enamorados de los encantos de la Andrea y esta circunstancia que a pocas mujeres permite tranquilidad de vida, había exacerbado los ánimos de la «Chinchera» que no se resignaba a una espantosa soledad en los años en que el reuma y otros achaques reemplazan a las almibaradas palabritas de los galanes y a sus requerimientos y mercedes. El último hombre que había hallado puesto en el corazón de la Andrea había sido Rafael Sánchez. No debió serle demasiado leal a la «Chinchera» o sabe Dios en que forma la hizo grave ofensa, ya que la temida cuzqueña el día 21 de enero de 1807 tomó un puñal, lo arrojó, a los pies de Sanchez aconsejándole defenderse, pues se proponía matarle. Mal debió conocer Sánchez a la García, pues permaneció impasible, sin hacer caso de la amenaza. Ella le apuñaleó y de una puñalada le partió el corazón.

Conducida a la Cárcel de Corte, la García observó una conducta tal que el Alcaide don Pío Oliveira, refiriéndose a ella decía lo siguiente: «Es una mujer que trae en continua inquietud a todas sus compañeras, por su carácter provocativo, insultante y propenso a arbitrar y promover riñas, hasta el extremo de preferir injurias reales, sin motivo a cualquiera de ellas».

El 16 de mayo de 1807 la García fué condenada a veinticinco azotes que le debían ser propinados dentro de la Cárcel por mano del verdugo y a ocho de reclusión en el beaterio de la ciudad de Ica. En el mes de junio del citado año, llegó la Andrea a la ciudad de Ica, después de haber intentado vanamente sobornar a sus custodios. Fué encerrada en el beaterio y su conducta en esa santa casa fué reproducción exacta de aquella inconveniente que había observado en la Cárcel de Lima. El subdelegado don Pedro Valdelomar, dando cuenta de la suerte corrida por la García, escribía de ella:

«...habiéndola hecho pasar allí (al Beaterio) con el cargo respectivo a la superiora de él, representa ésta con la mayor ternura el trastorno que causa en esta casa de piedad, llevando a tal extremo el terror con que la miraban las personas allí recogidas, que muchas trataban de salir, exponiéndose a los peligros del mundo y abandonando el camino de la más sólida vida de virtud que tienen elegido...»

La Sala del Crimen de Lima ordenó que la García fuera devuelta a la capital y así se hizo en efecto y la García volvió a la ciudad de los Reyes en 15 de setiembre de 1807. Pasó al Beaterio

de las Amparañas el 27 de mismo mes y allí permaneció poco tiempo, pues, según refiere Gálvez (1): «una hemotisis la postró en cama y, con gran sorpresa de beatas y el escándalo consiguiente, la Andrea resultó con un fruto . . . . . de sus seducciones»

Lo referido basta para asegurar que la García era sujeto en quien los modernos habrían descubierto aquel amor desmedido de sí misma que hoy en día se llama egofilia y que este demasiado amarse así misma la había llevado a abandonar a su marido robándole dineros y honra para venir a vivir a la ciudad los Reyes y dar pábulo allí a sus exigentes necesidades eróticas, yendo de unos brazos a otros brazos hasta caer en los del desventurado Rafael Sánchez, a quien pretendió victimar en singular combate que vino a terminar en vulgarísimo asesinato. Que no amaba demasiado a Sánchez está a demostrarlo la conducta por ella observada en la cárcel de Lima que no habría sido tal cual fué en caso de haber sufrido abatimiento alguno por la pérdida moral que había sufrido. La falta de adaptación de la Andrea a la tranquila vida del hogar, a la disciplina de la Cárcel de Corte y a aquella del beaterio de Ica, están a indicar una rebeldía invencible, una falta enorme de adaptación a la vida. Y estos vacíos del sentimiento y estas rebeldías de la voluntad no son raras en la locura moral, entidad degenerativa que, a su vez, ofrece no escaso contingente al sacerdocio de Venus.



---

(1)— GALVEZ: «Cosas de antaño», Ob. cit.